



Madrid, 2 de julio de 2014

Querido/a colega:

Siguiendo los principios de información de las anteriores Juntas Directivas, te remito los acuerdos tomados en las reuniones por teleconferencia de fechas 2 y 30 de junio de 2014.

1. Concluido el día 30 de junio el plazo de presentación de **candidaturas para la renovación de cargos de la Junta Directiva**, se ha recibido una única candidatura conjunta, que se adjunta a este comunicado. Se ha comprobado su cumplimiento con los estatutos y queda aprobada por parte de la Junta Directiva para su presentación a las votaciones del 24 de octubre.
2. A partir del 9 de septiembre, para aquellos socios que lo deseen, se podrá **votar por vía electrónica a través del portal web SEAIC la sede que albergará el congreso de Seaic del 2016**. Se dispondrá una zona en la que podréis hojear la documentación que las sedes candidatas aporten para luego realizar vuestro voto. Estad atentos a la página Web.
3. Se ha seguido trabajando con la **AEMPS** en el proceso de **registro farmacéutico** de los productos alérgicos para diagnóstico y tratamiento. En breves días, los socios recibiréis información más detallada al respecto.
4. Se sigue avanzando en la implantación de la plataforma para la gestión de los cursos y certificaciones del **programa Desarrollo Profesional Continuo**, que gestiona SEAIC. También en breves días, los socios recibiréis información más detallada al respecto.
5. **Alergológica 2014**: el día 30 de junio, concluyó el primer periodo de inclusión de pacientes. El reclutamiento ha estado bastante por debajo del esperado (1.457 pacientes con respecto a 3.000 previstos en la primera fase). Agradecemos a los investigadores que han incluido pacientes su esfuerzo y dedicación y animamos a aquellos que no lo hayan hecho a que estén más participativos en la segunda fase.
6. **Congreso de Salamanca 2014**: se cerró ya el plazo de envío de comunicaciones al congreso. Se ha batido récord de comunicaciones con 420. Se está estudiando la posibilidad de que en este congreso la presentación de pósteres se haga exclusivamente en formato electrónico y no impreso como en reuniones previas. Se mantendrá adecuadamente informados a los congresistas a este respecto.
7. En los últimos meses, algunos socios se han dirigido a la SEAIC por problemas con asuntos de **propiedad intelectual en contratos** firmados con laboratorios farmacéuticos por su participación en proyectos científicos. Recordamos a los socios que SEAIC dispone de una asesoría jurídica que puede ayudarnos con estos temas, siempre y cuando no sean de la esfera estrictamente personal.

8. Designaciones:

- Se ha designado a la Dra. Matilde Rodríguez Mosquera, actual Presidenta del Comité de Ejercicio Profesional y Desarrollo, para que coordine el Foro de Sociedades Regionales de Alergia con el objetivo de potenciar las relaciones entre SEAIC y dichas SSCC y promover los asuntos que pueden ser de interés común para facilitar el trabajo de las SSCC regionales.

- Se ha designado al Dr. Pedro Ojeda director de comunicación de SEAIC. El Dr. Ojeda ha estado elaborando el Plan Estratégico de Comunicación Integral (PECI) de SEAIC para 2014-2018 y sustituirá a la Dra. Arantza Vega en las labores de comunicación a partir de este próximo mes de octubre. En estos próximos meses se irá conformando el Comité de Comunicación que gestionará todos los objetivos de comunicación establecidos en el PECI. La Junta Directiva agradece y reconoce la excelente labor de la Dra. Vega a lo largo de estos 4 años al frente de la comunicación de SEAIC.

9. SOLICITUDES DE NUEVAS ALTAS / BAJAS en la SEAIC

Se aceptan todas las siguientes solicitudes de alta o cambio de condición de socio al no haberse registrado irregularidades, a falta de confirmación pasado el periodo preceptivo de comunicación a los socios:

SOCIOS PRENUMERARIOS

- DRA. BLANCA NOGUERADO MELLADO (Avalada por Dra. Lydia Zapatero y Dr. Manuel de Barrio)
- DRA. LETICIA DE LAS VECILLAS SÁNCHEZ (Avalada por Dra. Soledad Duque y Dr. Fernando Rodríguez)
- DRA. SHEILA CABREJOS PEROTTI (Avalada por Dr. Emilio Funes y Dr. Damián López Sánchez)
- DRA. SARA MARTÍNEZ MOLINA (Avalada por Dr. Fernando Rodríguez y Dra. Soledad Duque)

PASO A NUMERARIOS (ADJUNTAN TÍTULO)

- JARITZY MARIANA NEGRIN GONZÁLEZ
- BEATRIZ VELEIRO PÉREZ
- GUSTAVO ADOLFO PERDOMO GUTIÉRREZ
- IRÁN SÁNCHEZ RAMOS

PASAN A SOCIO EMÉRITO

- DANIEL SEGURA AZNAR
- MANUEL HERRERA HERNÁNDEZ

- AGUSTIN GUTIÉRREZ VIVAS

BAJAS

- MARIA ISABEL HUERTA GARCÍA
- ENCARNACIÓN CAMACHO GARRIDO
- YOLANDA ELVIRA GAT

BAJAS ESTATUTARIAS (Socios que están pendientes del pago de al menos dos anualidades y con quienes ha sido imposible comunicarse o habiendo sido notificados no han regularizado su situación)

- ÁNGEL FCO. ABELLÁN ALEMÁN
- OSCAR BASCONES NESTAR
- JUAN BELCHI HERNÁNDEZ
- JOSÉ BUTRÓN LUNA
- RODRIGO CABAÑAS GANCEDO
- JESÚS CARTAÑA MANTILLA
- SILVIA IRENE CORRALES VARGAS
- JUAN DIAZ RUIZ
- CARMEN DOMINGUEZ NOCHE
- MERCEDES FERRER ALCARAZ
- MARIANO GUERRERO FERNANDEZ
- ÁNGEL LÓPEZ ENCUESTRA
- RICARDO LUCENA DEL VILLAR
- JOSÉ A. MARTIN RODRIGUEZ
- CARLOS MARTIN ROMERO
- MARIA TERESA NOVELA BERLÍN

- PATRICIA ROJAS PÉREZ-EZQUERRA
- ÁNGELA SAN JUAN MONTERO
- ENRIQUE SCORZA GUTIÉRREZ
- JOSÉ MANUEL SOLER ESCODA
- AMPARO TORRES IZQUIERDO
- JAVIER VALLEJO GALBETE

Se recuerda a los socios que el paso de socio numerario a socio emérito no es automático y debe ser el propio socio que cumpla los requisitos el que lo solicite formalmente enviando un escrito a la secretaría de la Sociedad; se recuerdan los requisitos contemplados en los estatutos:

“Podrán ser Socios Eméritos aquellos miembros Numerarios de la Sociedad, con antigüedad superior a 15 años, que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad o hayan cesado en su ejercicio profesional activo o sufran invalidez para el desarrollo de la profesión, acreditando documentalmente dichas circunstancias...”

Sin otros asuntos de los que informar, recibe un cordial saludo



Dr. Pedro Ojeda
Secretario de la Junta Directiva SEAIC